

Escrito por Redacción

Viernes, 28 de Agosto de 2020 12:25



Apoyo ante crisis por COVID-19; Estímulo o descuento del 50% al impuesto sobre espectáculos públicos.

Ante los efectos negativos generados por el COVID-19 en el sector de espectáculos y de cultura en el Municipio de Chihuahua, la regidora que preside la Comisión de Cultura Flor Navarro Pastrana presentó una propuesta ante el Pleno del Cabildo para la creación de un estímulo o descuento del 50% al impuesto sobre espectáculos públicos.

El estímulo se aplicaría a personas físicas o morales y tiene el propósito de fomentar, promover y reactivar la cultura local y se aplicaría para el año fiscal 2021.

Los descuentos se darían en 19 de 47 conceptos en la materia contemplados en el Reglamento Municipal, como lo son los Permisos de Protección Civil para Seguridad y Riesgos; permisos para presentación de artistas, bailes, obras de teatro; eventos sociales en salones de eventos; rodeos, jaripeos, festivales taurinos; eventos deportivos profesionales y no profesionales con fines de lucro; entre otros.

También se incluyen los servicios que presta la Subdirección de Gobernación Municipal que propone una reducción del 50% únicamente para los siguientes conceptos: Bailes Populares con Grupo Musical Local; Bailes Populares con Grupo Musical Foráneo; Obra de Teatro y/o Concierto con Artistas o Grupo Musical Foráneo; Obra de Teatro y/o Concierto con Artistas O Grupo Musical Local; Tardeadas con Venta de Boletos hasta 300 Personas; eventos Sociales en Salones de uno a 500 personas de Aforo; Eventos Sociales de 501 a 800 personas de Aforo; Licencia de Funcionamiento para personas físicas o morales dadas de alta a través del SARE (Sistema De Apertura Rápida De Empresas); Eventos Deportivos No Profesionales con fines de lucro; eventos deportivos Profesional; Becerradas, novilladas, Rodeos, Jaripeos, Coleaderos, Charreadas y Festivales Taurinos; Corridas de Toros y Rejoneadas; Pelea De Gallos; Instalación de Circo por Día; Permiso de Operación de medios electrónicos para la

Escrito por Redacción

Viernes, 28 de Agosto de 2020 12:25

expedición de boletas para espectáculos; por Inspección de Salas de cine por sucursal; Permiso Especial a cines para exhibir películas en funciones de media noche etcétera.

La situación tanto económica como de salud que vivimos desde el 27 de marzo de 2020 cuando el gobierno federal declaró la contingencia sanitaria y fomentó “Quédate en Casa” ha transformado drásticamente todas nuestras áreas de vida, el trabajo, el hogar, estamos viviendo una reformulación del Estado en todas sus funciones, una profunda crisis de los sistemas económicos; las y los artistas y creadores - se han quedado súbitamente sin posibilidad de trabajar- y hoy reclaman a las instituciones de Cultura la inacción y el poco apoyo que para ellos hemos generado” dijo la Regidora.